

ACTA ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Acta de Recepción por parte del Organismo Operador "**Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M**" de los trabajos consistentes en: "**REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JESÚS GARCÍA (RÉGULES-MARIANO VÁZQUEZ), 289.00 m CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 10" DE DIÁMETRO, SUSTITUCIÓN DE 34 DESCARGAS Y CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA**". Entregado por el contratista **Adriana Hernández Silva** representante legal de la empresa **Martelec S.A. de C.V.**; al amparo del contrato No. **SAPSAM-PROSANEAR-IO-824020999-E4-2019**, el Monto del Contrato ejecutado es de **\$ 985,962.25**, Incluye IVA. Según convenio.

Para garantizar el cumplimiento y anticipo del contrato mencionado se otorgó las Fianzas No. **10004-00406-5 y 10004-00405-4 (Cumplimiento y Anticipo)** del contrato, Otorgada por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta, de fecha del 20 de Diciembre de 2019), con Importe de **\$ 95,317.26** y **\$ 285,951.77**, respectivamente.

El periodo contratado para la ejecución de los trabajos fue a partir del 23 de Diciembre del 2019 y a terminarlos a más tardar el día 30 de Marzo del 2020, y el periodo de ejecución real de los trabajos fue a partir del día 23 de diciembre del 2019 y a terminarlos a más tardar el día 30 de Marzo del 2020.

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN:

Dentro de los términos de contrato y conforme a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y su reglamento.

Por su parte el contratista manifiesta que no tiene reclamaciones.

Para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el contratista presento la póliza de fianza No. **10004-00417-7** de Fecha 30 de Marzo del 2020 con importe de **\$ 98,596.23** otorgado por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta; Para responder de los defectos que resulten en la obra de los **Vicios Ocultos** y de cualquier otra responsabilidad en que hubiese ocurrido durante la ejecución de los trabajos, misma que estará vigente por un término de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta para los efectos legales inherentes firman el presente documento las personas que real y físicamente intervinieron en el acto el día 30 de Marzo del 2020 a las 12:00 hrs. en la Ciudad de Matehuala, S.L.P.

POR EL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL.

ING. ALONSO TOBIAS GARCIA
SUBDIRECTOR

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS.

LIC. RUBEN PROA MORENO
GERENTE COMERCIAL.

C.P. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

POR EL CONTRATISTA

ADRIANA HERNANDEZ SILVA
REPRESENTANTE DE MARTELEC S.A. DE C.V.